

APORTE DEL COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS – COLPSIC

VINCULACIÓN DE LA SALUD MENTAL COMO DETERMINANTE DE LA SALUD INTEGRAL DE COLOMBIA PARA EL PROYECTO DE REFORMA DE LA SALUD EN COLOMBIA

El Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic dentro de su visión gremial reconoce la relevancia de la comprensión transversal de la reforma a la salud presentada por el Gobierno Nacional. Es por esta razón que es fundamental partir de criterios comunes, tanto científicos como sociales para facilitar la articulación de la política en salud con el bienestar psicosocial y el cuidado de las poblaciones más vulnerables en Colombia.

En coherencia con lo anterior referimos que la Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud como “un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad”. En coherencia con lo anterior, una visión congruente con la conceptualización del derecho fundamental de la salud permite ver la salud mental y el bienestar como componente esencial del derecho a la salud, siendo este definido como: “la facultad que tiene todo ser humano de mantener la normalidad orgánica funcional, **tanto física como en el plano de la operatividad mental**, y de restablecerse cuando se presente una perturbación en la estabilidad orgánica o funcional de su ser”. (Sentencia-T498/93). En complemento, la Corte Constitucional estimó en **Sentencia T-418 de 2015** lo siguiente: “la afectación psicológica de una persona disminuye su dimensión vital, al tiempo que pone en riesgo la capacidad de relacionarse en sociedad y en general, se ven lesionados y amenazados sus derechos.

En este sentido, como titulares del derecho a la salud, todos los habitantes de Colombia tienen derecho a disfrutar del mayor nivel posible de salud mental. En otras palabras, el derecho a la salud mental es parte integrante del derecho a la salud y por ello tiene un carácter fundamental”.

Es así que es necesario asegurar el concepto de salud mental dentro de una perspectiva que integre los determinantes sociales de la salud con las estrategias de atención primaria, promoción y prevención en un modelo viable de aprovechamiento de los recursos y medios tanto estatales, como profesionales y científicos en pro del cuidado de las poblaciones con mayor riesgo en su desarrollo psicosocial.



Es por este motivo que se hace un llamado a enfatizar que la relación bidireccional entre salud física, salud mental y bienestar debe legitimarse a través de una existencia explícita dentro de lo normativo que formalice las estructuras y capacidades sociales, gubernamentales y legislativas destinadas a fomentar una visión plural de la salud dentro de sus componentes psicológicos, sociales y físicos.

Como consecuencia y teniendo en cuenta la prevalencia cada día mayor de los problemas mentales en la población y sus consecuencias a nivel de la calidad de vida del individuo, en la familia, el trabajo, en su comunicad y su contexto en general, y teniendo en cuenta que **sin salud mental no hay Salud: solicitamos de forma muy respetuosa como gremio de psicólogos garante del cuidado del bienestar emocional de la sociedad;** hacer **visible de forma explícita** la política y operatividad de la Salud Mental en el proyecto de Ley de Reforma de Salud presentada por el Gobierno Nacional. Debe conocerse en este proyecto de Ley, cómo va ser la atención de la salud mental a nivel de promoción, prevención e intervención de los colombianos.

Cordialmente,

GLORIA AMPARO VÉLEZ DE CLEVES

Representante Legal

Colegio Colombiano de Psicólogos – Colpsic

Referencias

Organización Mundial de la Salud. (2004). Promoción de la Salud Mental: Conceptos, Evidencia Emergente, Práctica. Recuperado de https://www.who.int/mental_health/evidence/promocion_de_la_salud_mental.pdf

Plan de acción integral sobre salud mental 2013-2030 [Comprehensive mental health action plan 2013-2030]. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2022. <https://www.who.int/es/publications/i/item/9789240031029>

Informe mundial sobre salud mental: transformar la salud mental para todos. Panorama general [World mental health report: transforming mental health for all. Executive summary]. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2022

